



Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No.
Republica Dominicana
JUNTA MUNICIPAL DE GUERRA
CTA. PROGRAMA DE INVERSION
RNC: 4-10-00905-9

No. 024684

DIA	MES	AÑO
01	08	2025

DO73BRRD000000000000102492085

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

FRANCISCO ANTONIO FAMILIA EDUARDO

RD\$

1.000.000 00

UN MILLON CON 00/100

PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL

BanReservas

[Firma manuscrita]

FIRMA(S)

024684 21411272713100102492085

73

Cap. No. 11 Sub-Objeto 0064 Fondo 2025-00108 Comprobante No. 1/8/2025 Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
01/08/2025 FRANCISCO ANTONIO FAMILIA EDUARDO - IMPORTE DE CHEQUE A FAVOR DE FRANCISCO ANTONIO FAMILIA POR CONCEPTO DE PAGO DE CONTRATO POR LA REALIZACION OBRAS DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR SAN ANTONIO, TORO AL MEDIO Y EL MAMON POR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 SEGUN ANEXO. <i>Recibido 5/Ago 2025</i> 001-0240879-6			1.000.000 00
TOTAL			1.000.000 00

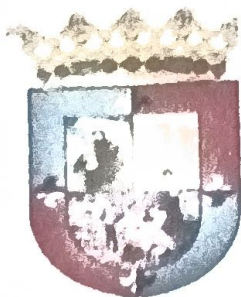
DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara Cuenta; Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería Sextuplicado, Sindicatura Mopl.; Septuplicado, control de presupuesto.

Firma

Firma



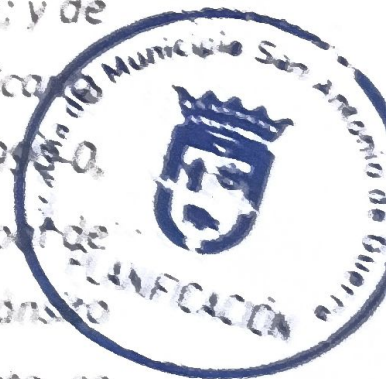
dpeguero



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

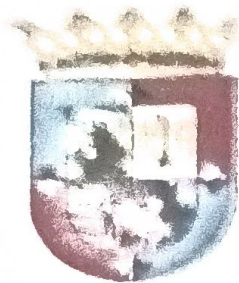
CONTRATO PARA CONSTRUCCIONES
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
ABRIL-25-PP3

0276
ENTRE: De una parte, el **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA**, representado por su Alcalde, señor **FRANCISCO ROJAS GARCIA**, dominicano, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No. 0010757791-8, con domicilio en la calle Padre Antonio Blanchard, No.1, Municipio San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo, lugar donde están ubicadas las oficinas de esa corporación edilicia y de tránsito por el Distrito Nacional, a quien en lo que sigue del presente acto se denominará **EL CONTRATANTE**; y de la otra parte, el **ING. FRANCISCO ANTONIO FAMILIA EDUARDO**, dominicano, mayor de edad, cédula de identidad y electoral núm. 223-0136954-0, domiciliado y residente en la calle La Piragua núm. 200, Distrito Municipal de San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo y de tránsito por el Distrito Nacional, a quien en lo que sigue del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido y pactado de buena fe, el siguiente:



CONTRATO.

PRIMERO: **EL CONTRATANTE** por medio del presente contrato acuerda con **EL CONTRATISTA**, la realización de varias obras que se detallaron más adelante, en los sectores, **SAN ANTONIO, TORO AL MEDIO Y EL MAMON**, del Municipio San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo.



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Sector **SAN ANTONIO**, se realizara la construcción de Aceras y Contenes, por la suma de Trecientos mil pesos con 00/100 (RD\$300,000.00). /

Sector **TORO AL MEDIO**, se realizara la construcción de Aceras y Contenes, por la suma de cuatrocientos mil pesos con 00/100 (RD\$400,000.00). /

Sector **EL MAMON**, se realizara la construcción de Aceras y Contenes, por la suma de trescientos mil pesos con 00/100 (RD\$300,000.00). /

Total RD\$1, 000,000.00 /

SEGUNDO: Las partes han convenido y pactado que el monto de dinero a que asciende el presente contrato será pagado tan pronto estén disponibles los fondos.

TERCERO: Para la ejecución de este contrato las partes hacen elección de domicilio en sus direcciones supra señaladas y aceptan que el mismo es ley entre ellas; obligándose a respetarlo y de remitirse al derecho común solo para lo no previsto en el presente documento.

CUARTO: Las partes han convenido y pactado que los pagos por los servicios prestados se harán a partir de los días cinco (05) de cada mes, una vez que estén disponibles los fondos.

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE. En dos (02) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).-





Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Francisco Rojas

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA,

Representado por su Alcalde, señor

FRANCISCO ROJAS GARCIA

El Contratante

Francisco Familia

ING. FRANCISCO ANTONIO FAMILIA EDUARDO

El Contratista

Yo, **LIC. ALEJANDRO MADE SALVADOR**, Notario Público para los del número del Distrito Nacional, matrícula No. 3242, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntaria-mente en el lugar y fecha indicados más arriba, según me han manifestado los señores **FRANCISCO ROJAS GARCIA** (El Contratante) e **ING. FRANCISCO ANTONIO FAMILIA EDUARDO** (El Contratista), de generales que constan anteriormente, quienes me han declarado bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas tanto públicos como privados. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).-

LIC. ALEJANDRO MADE SALVADOR

Notario Público

